

PERMISO DE OBRA MENOR

AMPLIACION MENOR A 100 M2

MODIFICACION
sin alterar estructura

ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE
TREHUACO

REGIÓN : 8°

URBANO **RURAL**

NUMERO DE PERMISO
49
FECHA
04-04-2014
ROL S.I.I
166 - 186

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
 C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y lo profesionales correspondientes al expediente 4030
 D) El Certificado de Informaciones Previa de fecha
 E) El informe Favorable de Revisor Independ de fecha (cuando corresponda).

RESUELVO:

1.- Otorgar permisc **OBRA MENOR A 100 MTS. DORMITORIO**
(especificar)

para el predio ubicado en calle/avenida/c **HERNAN BUSTOS**
 N° S/N Lote N° manzana localidad o lote
URBANO sector
(URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba **MANTIENE**
(MANTIENE O PIERDE)

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

URT. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, Art.55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otr.

Plazos de la autorización especial :

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
MERCEDES MUÑOZ APARICIO	5.830.865 - K
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
EGIS ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TREHUACO	69.250.600 - 6
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
SOLANGE LOZIER SEPULVEDA	14.509.762 - 2
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.
CONSTRUCTORA LEONARDO SAN MARTIN SILVA EIRL	76.131.963 - 9

